



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 666-2013-A/MDP.

Pangoa, 03 de setiembre del 2013.

**VISTO;** La Carta, con exp. 9103, que presenta renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en la Municipalidad Distrital de Pangoa

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando la carta, que contiene la renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Abastecimiento, presentado por el Sr. Johnny Edwin Victorio Santos, y estando proveído del despacho de Alcaldía, queda admitido la renuncia;

Es necesario adoptar medidas inmediatas para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal; a fin de lograr las metas y objetivos del gobierno local;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Sr. Johnny Edwin VICTORIO SANTOS, al Cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Agradecer los servicios prestados al Sr. Johnny Edwin Victorio Santos; debiendo efectuar la entrega de cargo respectivo, a su jefe inmediato.

**ARTICULO TERCERO.-** Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal para las acciones administrativas que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDE  
Michel A. Egoañi Martínez